

RESULTADOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN Y SELECCION DE CONSULTORES PARA LA UCP

De : Paola Karina Valenzuela Cardenas (Pichincha)
<pkvalenzuela@miduvi.gob.ec>

lun., 12 de jul. de 2021 10:39

 4 ficheros adjuntos

Asunto : RESULTADOS DEL PROCESO DE
PRECALIFICACIÓN Y SELECCION DE
CONSULTORES PARA LA UCP

Para : JUAN PARRA <JPARRA@caf.com>

Para o CC : lparreno <lparreno@caf.com>, ABENAMAR DE LA
CRUZ <ADELACRUZ@caf.com>, María Gabriela
Aguilera Jaramillo (Pichincha)
<mgaguilera@miduvi.gob.ec>, Viviana
<vscardenas@miduvi.gob.ec>, Jorge Andres
Vasquez Bastidas, Pichincha
<javasquez@miduvi.gob.ec>, Christian Arturo
Escobar Ruiz (Pichincha)
<caescobar@miduvi.gob.ec>

Estimado Juan,

De acuerdo a los compromisos adquiridos, pongo en tu conocimiento que la Dirección de Catastros y la Subsecretaría de Uso, Gestión del Suelo y Catastros (SUGSC), llevó a cabo el proceso de preselección de 4 consultores que conformarán la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), por medio de una convocatoria pública difundida a través de la página web institucional durante los días 22 al 29 de junio de 2021.

Como parte del proceso de preselección, a partir de todas las manifestaciones de interés recibidas, se conformó una lista corta de profesionales, que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, a quienes se les convocó a una ronda de entrevistas, que permitió determinar la recomendación de los profesionales en un orden de prelación.

A través del memorando N° MIDUVI-SUGSC-2021-0554-M, del 08 de julio de 2021, la Subsecretaría de Uso, Gestión del Suelo y Catastros, remitió al despacho Viceministerial el Informe de recomendación de contratación de las 4 consultorías, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSULTORÍA	NOMBRE DEL PROFESIONAL SELECCIONADO
Coordinador General de la UCP	Econ. Manuel Alejandro Minaya Maldonado
Especialista Jurídico/ Adquisiciones	Abg. Karla Jackeline Silva Tapia
Especialista de Planificación y Financiero	Econ. Nathaly Alejandra Ortiz Cárdenas
Especialista de Catastros	Ing.Geog. Alejandra Marcela Cando Castro

Mediante sumilla inserta en el Memorando N° MIDUVI-SUGSC-2021-0554-M, la Viceministra señala: "Estimada Paola Valenzuela, Subsecretaria de Uso, Gestión de Suelos y Catastros, en atención a la sumilla del asesor viceministerial, se acoge a la

recomendación y se autoriza seguir con el presente proceso, de conformidad con la normativa vigente".

Con estos antecedentes, y de acuerdo a lo establecido en la sección 3.1.1 del Manual Operativo del Programa, que establece:

"El proceso de selección y contratación del grupo de consultores que conforman la UCP, se realizará mediante convocatoria pública, a base de la cual se seleccionará una lista corta, misma que deberá ser puesta a consideración de la CAF".

Por medio del presente, tengo a bien informar y poner en tu consideración, los documentos pertinentes.

Saludos cordiales,

Paola Karina Valenzuela Cardenas

Subsecretaria
Subsecretaría de Uso, Gestión de Suelo y Catastros

Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Quito, Av. Quitumbe Ñan y Condor Ñan
(593) 02 298-3600 Ext: 1076
Código postal: 170702 / Quito - Ecuador
www.habitatyvivienda.gob.ec



Saludos cordiales,

Paola Karina Valenzuela Cardenas

Subsecretaria
Subsecretaría de Uso, Gestión de Suelo y Catastros
Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Quito, Av. Quitumbe Ñan y Condor Ñan
(593) 02 298-3600 Ext: 1076
Código postal: 170702 / Quito - Ecuador
www.habitatyvivienda.gob.ec

1103996409.png
30 KB



 **MIDUVI-SUGSC-2021-0554-M.pdf**
92 KB

 **INFORME DE RECOMENDACIÓN DE 4 CONSULTORIAS-signed-signed.pdf**
517 KB

 **Hoja_de_ruta_MIDUVI-SUGSC-2021-0554-M.pdf**
66 KB